

ló tanto, habiendo más uniformidad en su sexo, no es tan lógica la «división del trabajo», según los caracteres. Diríase que la educación que conviene á una mujer, conviene á todas. En efecto; Darwin, en el «Origen de las especies», ha amontonado centenares de páginas de observaciones que tienden á demostrar que en la mayor parte de las especies animales la hembra conserva el tipo de la especie, mientras que el macho se aparta individualmente de él, con frecuencia de manera considerable. De ahí se ha deducido que «en la hembra predomina la ley de la herencia, y en el macho la ley de formación individual». En las evoluciones de la raza, el macho lleva la delantera. Así, en la especie humana, ha habido hombres de genio, pero sólo mujeres de talento. «La mujer, por regla general, es típica; el hombre, individual. Aquélla, tiene una fisonomía media; éste, una fisonomía propia.» Pero aun siendo verdad esta observación, es también evidente que, aunque el tipo femenino oscile menos que el masculino y posea más netamente una fisonomía media, dentro de esas relativas oscilaciones y de ese tipo medio, caben ciertas notables diferencias de idiosincrasias y de vocaciones. Por consiguiente, aunque en menor grado que al varón, siempre pueden aplicársele á la mujer los principios de la «división del trabajo» social y de la libertad de estudios. Así contesto á la citada objeción.

§ 94. LA MUJER EN LAS UNIVERSIDADES

La admisión de las mujeres en las Universidades constituye uno de los más interesantes problemas del feminismo en la instrucción pública. Mr. Michael E. Sadler, en sus funciones oficiales de *director of Special Inquiries and Reports* del Imperio Británico, se dirigió últimamente á las más afamadas Universidades del mundo, interrogándoles sobre este asunto con las proposiciones siguientes:

- 1.^a Las mujeres estudiantes, ¿son admitidas como miembros de la Universidad?
- 2.^a Si es así, ¿son admitidas en las mismas condiciones que los varones estudiantes, ó en cuáles otras?
- 3.^a ¿Son admitidas sólo á las clases (a) ó también á los exámenes? (b).
- 4.^a ¿Se les confiere grado, ó cierto certificado en lugar del grado?

En Oxford y Cambridge se ha discutido detenidamente la cuestión, persistiéndose en negar la graduación á las mujeres. En tiempos medievales, la exclusión de éstas fué absoluta; á principios del siglo XIX se les permitió por cortesía que asistieran á los cursos; actualmente, se les examina y aprueba á la par de los hombres, pero *no* se las gradúa. Ha habido casos de mujeres estudiantes sobresalientes; entre ellas, ninguno ha

tenido más resonancia que el de miss Fawcett, que en Cambridge, donde, á diferencia de Oxford, se forma lista por orden de mérito en los exámenes de todos los estudiantes de cada curso, obtuvo en matemáticas, en 1895, las clasificaciones del primer puesto. Esto no fué, empero, razón para que por excepción se la graduara. Las mujeres estudiantes de Oxford y Cambridge no constituyen colegio oficial confederado á la Universidad, sino simples cuerpos, cuyos miembros son asimilados á los estudiantes *non colegiatae*. En consecuencia, no se les favorece nunca como á los hombres, con premios en dinero (*scholarships*). En las demás Universidades de Inglaterra, Escocia, Gales, Irlanda (salvo la Universidad Católica), Canadá é India, son en un todo asimiladas á los estudiantes.

Lo mismo ocurre en Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Suecia, Italia, España, Portugal, Grecia, Rumania, Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Méjico, Colombia, Perú y Bolivia. En Norteamérica hay ciertas restricciones para determinadas facultades, aunque el principio sea el mismo de absoluta igualdad.

He ahí el cuadro sumario de las investigaciones de Sadler, aunque, para simplificarlo, he suprimido de la lista las Universidades que, aunque consultadas, no han respondido:

CUADRO DE SADLER

REGIONES	Número de Universidades en este cuadro.	Número de Universidades en que no se hacen distinciones de importancia entre estudiantes varones y mujeres.	Número de Universidades en que se admiten mujeres estudiantes por cortesía o permiso especial para ciertas clases y exámenes.	Número de Universidades en que se admiten mujeres estudiantes por permiso especial solamente para ciertas clases.	Número de Universidades en que no se admite en manera alguna mujeres como estudiantes.
Inglaterra.....	5	3	2	—	—
Gales.....	1	1	—	—	—
Escocia.....	4	4	—	—	—
Irlanda.....	3	1	1	—	1
Canadá.....	5	5	—	—	—
Australia.....	5	5	—	—	—
India.....	5	16	—	—	—
Francia.....	16	5	—	—	—
Bélgica.....	5	4	—	—	1
Holanda.....	4	4	—	—	—
Dinamarca.....	1	1	—	—	—
Noruega.....	1	1	—	—	—
Suecia.....	2	2	—	—	—
Alemania.....	20	—	2	14	5
Austria.....	6	—	—	6	—
Suiza.....	5	4	1	—	—
Italia.....	13	13 ⁽¹⁾	—	—	—
España.....	3	3	—	—	—
Grecia.....	1	1	—	—	—
Rumanía.....	2	2	—	—	—
Rusia (inclusive Finlandia)....	4	1	—	—	4 ⁽²⁾
EE. UU. de Norte América....	28 ⁽³⁾	24 ⁽⁴⁾	1	1	1
TOTALES...	139	100	7	21	11

(1) La misma regla se aplica á las demás Universidades italianas.

(2) En uno de estos casos las mujeres son admitidas á ciertos estudios médicos.

(3) Universidades que admiten mujeres á una sola facultad y no han sido especificadas.

(4) Tres de estas Universidades excluyen las mujeres de una ó más facultades.

Las Universidades á que se refiere el cuadro anterior, son las siguientes:

Inglaterra.—Oxford, Cambridge, Londres, Durham, Victoria.

Gales.—University of Wales.

Escocia.—Edinburgh, Aberdeen, Glasgow, St. Andrews.

Irlanda.—Trinity College, Dublin; Royal University of Ireland; Catholic University of Ireland.

Canadá.—Mc. Gil University, Montreal; Toronto; University of New Brunswick, Dalhousie University, Halifax y Queen's University, Kingston.

Australia.—Universities of Sydney, Melbourne, Adelaide, Tasmania, New-Zeland.

India.—Madrás, Ailahabad, Punjat, Calcuta, Bombay.

Francia.—Aix, Besançon, Bordeaux, Caen, Clermont, Dijon, Grenoble, Lille, Lujan, Marseille, Montpellier, Nancy, París, Lyon, Poitiers, Rennes, Toulouse.

Bélgica.—Université Libre de Bruselas; Université Nouvelle de Bruselas; Liège; Université Catholique de Louvain; Gante.

Holanda.—Utrecht, Leiden, Groningen, Amsterdam.

Dinamarca.—Copenhague.

Noruega.—Christianía.

Suecia.—Lund, Upsala.

Alemania.—Berlín, Bonn, Breslau, Erlangen, Freiburg, Giessen, Göttingen, Greifewald, Halle, Heidelberg, Jena, Kiel, Königsberg, Leipzig, Marburg, Munich, Rostock, Strassburg, Tübingen, Wüzburg.

Austria.—Graz, Innsbrück, Gracow, Lemberg, Prague, Vienne.

Suiza.—Basel, Berne, Friburg, Genève, Zurich.

Italia.—Inclusive Sicilia y Cerdeña.—Bologna, Génova, Mesina, Módena, Nápoles, Padua, Pavía, Perusa, Roma, Siena, Turín, Urbino.

España.—Barcelona, Granada, Salamanca.

Grecia.—Atenas.

Rumania.—Iasi, Bucharest.

Rusia.—Inclusive *Finlandia.*—Odessa, San Petersburgo, Kharkof, Helsingfors.

Estados Unidos de Norte América.—Brown University, California, Chicago, Clark, Colorado, Columbia (en la ciudad de New-York), Columbian, Cornell, Badelife College (Harvard University), Indiana, Johns Hopkins, Leland Stanford Jun., Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Wertem, Ohio, Wesleyan, Pennsylvania, Princeton, Texas, Vanderbilt, Vermont, Washington, Wesleyan, Western Reserve, Wiscousin, Yale.

III.—GRADUACIÓN DE CURSOS

§ 95. PROCESOS DE GRADUACIÓN ESCOLAR

Dos medios practicanse para reconocer en los educandos sus aptitudes de pasar de un grado á otro de una misma enseñanza, ó bien la satisfactoria terminación del último grado de esa enseñanza: los exámenes y los certificados de los profesores. Consiste el primero, como todos sabemos, en presentar al alumno á un jurado examinador que, previas las pruebas del caso, decidirá de la suficiencia de sus estudios; el segundo, en atribuir

á la decisión del profesor respectivo, fuerza de sentencia inapelable. Un sistema *mixto*, que consiste en dar al voto del profesor mayor autoridad que al de extraños, en virtud de que nadie puede conocer mejor la capacidad de sus discípulos, y que al propio tiempo atenúa las exageraciones impresionistas del profesor trayendo á votar á dos ó más examinadores anexos, es el que concilia las ventajas de uno y otro medio.

§ 96. EXÁMENES

Los exámenes pueden ser orales ó escritos, y para mejor comprobación, mixtos, orales y escritos; anuales ó semestrales; de ingreso ó de egreso; generales ó especiales; de clases, de cursos ó de sección; de programa ó de tesis.

En Francia, en la enseñanza secundaria, los exámenes más importantes son los que sirven para pasar de un ciclo ó mitad á otro, ó sea de la primera sección *general* de estudios secundarios, á la segunda sección *especial*, y mayormente, los de bachillerato, ó sean finales.

Verificanse en los *Gymnasien* alemanes tres clases de exámenes: el semestral (*Versetzungsexamina*), *privado y de clase*, que es por el que se hacen los ascensos de uno á otro curso; el anual, ceremonia pública según proclamas especiales, á la cual se invitan las familias, y que

constituye algo como una consagración oficial de los ascensos del *Versetzungsexamina*; y el de egreso, que en cierta manera corresponde al de bachillerato, que se realiza bajo la inspección técnica de comisarios examinadores que nombra el Gobierno. En las Universidades, el principio general es que *cualquier* postulante debe ser admitido á seguir cursos y rendir exámenes; pero esos cursos y exámenes no son válidos á los efectos del ingreso regular ni de la adjudicación del diploma; son simplemente estudios libres extra-oficiales que no sólo se permiten, sino se encarecen, con distintos estímulos en toda Alemania.

En las *public schools* británicas los exámenes son privados, y se sigue un complejo sistema mixto. En sus Universidades hay exámenes de ingreso (que en Oxford se llaman *moderations*, y que consisten en religión, griego y latín) y exámenes de ascenso interno. Estos presentan la siguiente particularidad: sólo se pueden rendir con permiso del *tutor* respectivo, cuando éste considera á su pupilo suficientemente preparado para ello, lo cual constituye uno de los rasgos capitales del sistema ya expuesto de *tutoría* universitaria. En muchas *public schools* se practica de idéntica manera. En las Universidades que, como la de Londres, son simples corporaciones examinadoras, no existe ni puede existir nada semejante; cada aspirante es libre de rendir, según se lo per-

mitan los programas, el examen que quiera y en la época oficial que le convenga.

En Suecia existen exámenes que llamaré *bianuales*, ó sea de cada dos años. En efecto; el plan de estudios de los liceos clásico-secundarios, exige allí *siete* clases que se deben cursar regularmente en *nueve* años: de la primera á la quinta inclusive, todos duran un año; la sexta y la séptima *dos*, y terminan por los susodichos exámenes bianuales.

IV.—EXCURSIONES DE INSTRUCCIÓN

§ 97. RAZÓN Y ORIGEN DEL SISTEMA DE EXCURSIONES DE INSTRUCCIÓN

La educación debe ser teórico-práctica. Grave deficiencia es no sólo el descuidar la práctica ó la teoría, sino separar la una de la otra, que son como dos mitades de un todo indivisible.

El proceso más lógico de la mente humana es llegar á las abstracciones partiendo de principios concretos, según el método positivo. Pero si la inducción es el método más lógico, más simple de seguir, la deducción no deja de fascinar el espíritu en ocasiones; tales son las que se presentan espontáneamente en forma de principios generales demasiado extensos, demasiado evidentes,

casi heredados muchas veces en la psicología de cada uno.

Así, pues, el verdadero sistema científico sería éste: la teoría y la práctica, ó sean la inducción y la deducción, las generalizaciones y las aplicaciones, el principio y el ejemplo, la descripción y la experimentación, etc., deben siempre aplicarse al propio tiempo, simultáneamente. Tal es la regla que impone á la pedagogía nuestra propia naturaleza; y á tal regla han obedecido, entre otros, Sócrates en tiempos clásicos; en modernos Rousseau, al sostener que no debe tiranizarse con dogma alguno la mente del alumno, sino permitir que éste descubra por sí solo, ayudado por discretas insinuaciones, la verdad que se trata de enseñarle. En efecto; el educando, niño ó adulto, puede llegar á descubrir todo lo que se pretende demostrarle, si su maestro es hábil en dirigir el raciocinio, no á golpes repetidos, sino con pocas y oportunas indicaciones; pero ¿cómo llega el educando á esas conclusiones? Obsérvese cualquier diálogo pedagógico, y se verá que la mente del alumno, á lo menos si ésta es suficientemente intelectual, llega á sacar sus resultados por el empleo conjunto de todos los sistemas posibles de raciocinio que instintivamente le ocurran, generalizaciones, silogismos, inducciones, deducciones, semejanzas, ejemplos. Imítese, pues, la naturaleza.

La práctica no debe reducirse á los experimentos y exhibiciones en Laboratorios, Gabinetes y Museos; y las *excursiones* llamadas de *instrucción*, *pedagógicas*, *escolares*, son parte esencial, desde hace más de un siglo, de la educación en Alemania. La idea no es moderna, aunque sí su general y sistemática ejecución. Consideraba Locke, sin tener en cuenta la educación del pueblo, los viajes como elemento indispensable de la educación del gentleman. Rousseau parece haber sido uno de los originadores de la idea, en una forma ahora aplicada en Alemania; él no realizó viajes pero inspiró, entre otros, á educacionistas como Salzmann, Bender, Stoy y Ziller. El primero realizó varias excursiones escolares en Shaepfenthal de 1784 á 1830; ésta es considerada como la primera tentativa de introducirlas como sistema regular de enseñanza. En aquel tiempo, Pestalozzi también planteaba otras á las vecindades de Iverdon. La semilla de estas doctrinas ha germinado y fructificado, no en los países de origen, sino en Alemania; á través de todo el Imperio se practican hoy, con un método regular, casi militar, tales excursiones en todas las ramas y categorías de la instrucción, desde los Jardines de la Infancia hasta las altas escuelas superiores especiales. Verificanse con tal orden estos viajes, algunas veces de mayor duración que un día, que se concretan no sólo el programa, el camino, las dis-

taciones, sino hasta el vestuario y utensilios que cada estudiante debe llevar, como se hace en un batallón con la mochila del soldado.

§ 98. UTILIDAD DE LAS EXCURSIONES DE INSTRUCCIÓN

En estas excursiones el pedagogo debe tener á la vista tres objetos que se complementan, que son, en cierto modo, el todo mismo de su obra; el ejercicio físico, la instrucción y la educación propiamente dicha.

El aire puro, el cielo, el bosque, las variedades del paisaje, la libertad del paseo, todo estimula al alumno á vivir, á extenderse, á ejercer plenamente las fuerzas de su cuerpo y de su espíritu, á fijar con mayor soltura su inteligencia en lo que se presente, sea botánica, fisiología, arqueología, geografía, historia; cualquier cosa que, en tal estado de ánimo, muestre y explique el maestro á los estudiantes, les penetrará más intensamente en la memoria por ojos y oídos. Además, por la asociación de los recuerdos unirán las notas agradables y cómicas, que nunca faltan, á lo que han visto, oído y aprendido, y el conjunto resultará de particular provecho.

Basta observar algunos de los programas alemanes de esas excursiones, para comprender su

excelencia como ejercicios de instrucción (1). Aparte del ejercicio físico, realizado en libertad y al aire libre, y de la eficacia instructiva de la observación práctica de cosas y fenómenos, esas excursiones pueden ser de gran provecho para la formación del carácter, ó sea la educación, propiamente dicha, en oposición á la instrucción; en efecto, el educando, el niño sobre todo, descubre allí, libre de la férula colegial, sus defectos y cualidades de carácter, que el maestro debe entonces estimular y corregir; ayuda, pues, al mejor conocimiento y corrección del estudiante. Por otra parte, facilita su vinculación intelectual y moral con el maestro que debe dirigirlo y encauzarlo, cuyo conocimiento y vinculación debe ser la base de toda educación racional. El paseo mismo, como si hubiera sido descanso, hará más llevadero el trabajo que luego se siga en el aula.

Resumiendo, debo decir que estas excursiones tienen para la educación dos órdenes de ventajas,

(1) He aquí uno de esos programas de un día de excursión: 1. Misa temprano en una iglesia católica. 2. Visita á una catedral, con detalladas explicaciones. 3. Cruzar una fortaleza. 4. Visita á los arsenales. 5. Un monasterio benedictino. 6. Un monasterio franciscano; comparación de uno y otro. 7. Un convento de monjas. 8. Una escuela de artes, con explicaciones sobre las pinturas. 9. Visita á la librería imperial, donde se hará la estación más larga. 10. Un asilo de huérfanos. 11. Un museo. 12. Una celda donde vivió Lutero.

directas é indirectas. Directas: 1.º Ocasionan ciertos ejercicios físicos. 2.º Colaboran en la instrucción. 3.º En la educación, propiamente dicha. Indirectas: 1.º Facilitan en los profesores el pleno conocimiento de sus discípulos. 2.º Vinculan á unos y otros. Y 3.º Son un provechoso y estimulante descanso para la anudación de las posteriores tareas del aula (1).

Son aplicables las excursiones pedagógicas, como sistema regular, á la instrucción primaria y secundaria, como excepción á la universitaria superior; consideradas como medios de aprender, pueden servir á todas las ciencias sociales, físicas y matemáticas. Pero lógico es pensar que tales excursiones tendrán diversa importancia y caracteres varios, según la edad de los educandos, la

(1) Ziller declara que la verdadera importancia de las excursiones instructivas en la educación, estriba en lo siguiente: 1.º Ayudan á establecer una estrecha relación intelectual entre el profesor y el educando, cuya relación debe ejercer saludable influjo en la mente estudiantil. 2.º Favorecen el buen desenvolvimiento del carácter, dando á los profesores una ocasión de ver á los educandos en una libertad en que se muestran, fuera de la disciplina escolar, tales cuales son, y revelan sus instintos y valor, sentimientos, fuerzas, etc., todo lo cual se presta á excelentes lecciones. 3.º Influyen en la instrucción al niño, que vuelve á las aulas con la mente llena de ideas y fenómenos que en la práctica ha observado experimentando. Como se ve, desconoce en conjunto, sin deslindarlas metódicamente, las ventajas que he expuesto con tanta ma-

categoría de instrucción y la materia á que principalmente se dediquen.

§ 99. ORGANIZACIÓN DE LAS EXCURSIONES DE INSTRUCCIÓN

Requieren las excursiones pedagógicas, que no siempre se limitan á un día de viaje, una especial preparación instructiva, física é higiénica y disciplinaria.

Instructiva: deben conocer de antemano los alumnos el camino geográfico que van á seguir; los principales fenómenos que van á observar y experimentar; las tradiciones, historia y monumentos cuya visita se proponen.

Física: deben ser examinados por un médico,

por claridad, por haber partido de fundamentos prolegómenos más claros y precisos.

Véanse: Ziller, *Theorie pädagogischen Reisen*; C. Dodd, *The school journey in Germany* (inserta en *Special reports on educational subjects*, London, 1396-97); Scholtze, *Die Schulreise als organische Glied im Plane der Erziehungsschule* (inserta en *Aus dem pädagogischen Universität. Seminar zu Jena, Heft III, Langensalza, Herman Beyer*).

En la República Argentina podrían citarse como ejemplos de excursiones de tal carácter, las llamadas «peregrinaciones patrióticas» de estudiantes á Tucumán y San Juan últimamente efectuadas, en conmemoración de motivos históricos. Han debido servir para complementar ciertas nociones de historia y geografía, aunque es de desear que se hubieran organizado con un espíritu más didáctico y una mayor disciplina.

y preparados con ejercicios, advertencias y medicamentos, si son necesarios, para la travesía.

Higiénica: deben partir equipados de vestuarios, utensilios, etc., según una prolija y adecuada reglamentación.

Disciplinaria: para conservar el orden, debe dividirse la compañía estudiantil en secciones, ó como sea más conveniente, encargándose á determinados estudiantes funciones determinadas de oficiales, guías, conductores de bagajes y las demás que se requieran para mayor comodidad general (1).

Aparte de estas preparaciones, la composición, impresión y repartición de programas que incluyan *notas instructivas*, es un indispensable requisito de buena organización. Estos programas son sus mapas y advertencias; deben ser conocidos y consultados por todos y cada uno de los estudian-

(1) Salzmann insiste en estos tres puntos que son resumidos, ordenados y generalizados en mi exposición: I. Instrucción geográfica preparatoria. Los estudiantes deben ir plenamente preparados con el exacto conocimiento de las regiones que cruzarán, sus límites y circunstancias físicas, sus pueblos, producciones é industrias. II. Una cuidadosa inspección de trajes, calzado y ropa interior. III. Disposiciones que se toman para conducir el viaje de un modo ordenado. La compañía debe ser dividida en secciones, y cada sección confiada á oficiales á quienes se enseñará sus especiales atribuciones. Un estudiante se encargará de servir de guía, otro de cuidar el bagaje, otro de las provisiones, etc.

tes, para quienes serán una novedad y agradable modo de aprender sin esfuerzo materias que, en los libros, parecen áridas. Este programa debe ser completado con un *cuaderno de notas* que lleve cada estudiante, en cuyo cuaderno, bajo la dirección del profesor, deberá apuntar las lecciones de éste y sus impresiones personales, y copiar las notas aclaratorias del programa (1).

Tales son las nociones fundamentales que deben servir de norma para implantar en cualquier instituto educatorio las excursiones de instrucción, no como sucesos extraordinarios, sino como un *sistema regular* que, bien organizado, puede producir grandes beneficios.

(1) Para mejor conocimiento y condición de la historia y geografía, son eficacísimas ciertas notas aclaratorias, de las cuales están como ejemplo las que he hallado en un programa de una excursión pedagógica alemana que cruzaba la ciudad de Armstad: «El emperador Otto I reunió un parlamento en Armstad, en 945. Lutero pasó una vez á través de Armstad. Gustavo Adolfo descansó allí antes de la batalla de Lützen. El emperador de Rusia se detuvo allí un corto tiempo después de la batalla de Leipzig, etc.» Tales notas deben ser copiadas y explicadas, bajo la dirección del profesor, en los cuadernos de apuntes.

APÉNDICE